

**TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ MUNICIPAL  
DE TRANSPARENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2018-2021  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.**

En Ciudad Valles, Estado de San Luis Potosí, siendo las 12:00 horas del día 25 de enero del año 2021 dos mil veintiuno, se reunieron previa convocatoria en la Sala de Juntas de Presidencia de este H. Ayuntamiento del Municipio de Ciudad Valles, S.L.P., los presentes ciudadanos: **LIC. NÉSTOR DANIEL CASTILLO REYES**, Presidente del Comité Municipal Transparencia; **LIC. RENÉ OYARVIDE IBARRA**, Representante del Presidente Municipal ante el Comité Municipal de Transparencia; **C.P. LAURA PATRICIA GONZÁLEZ ALVARADO**, Coordinadora del Comité Municipal de Transparencia; **C.P. RUBÉN SÁNCHEZ TREJO**, Integrante de la Comisión de Gobernación del Comité; **ING. JOSÉ DE JESÚS SALAZAR HERNÁNDEZ**, Secretario Técnico del Comité Municipal de Transparencia; con el objeto de celebrar la trigésima quinta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P., 2018-2021, lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51, 52, 154 segundo párrafo y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, artículos 37, 38, 53, 54, 55 y demás aplicables del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Ciudad Valles, S.L.P.; conforme al siguiente:

**Orden del día:**

I.- Lista de asistencia y verificación del quorum legal;

II.- Lectura y en su caso aprobación del acta anterior, o en su caso la dispensa de la misma;

III.- Presentación y en su caso aprobación de la solicitud de prórroga, elaborada por el Director General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal mediante oficio DGSPTM-0048-AJ-012/1/2021 de fecha 21 de enero de 2021, a fin de dar a los oficios TM/046/2021, UTM047/2021 y UTM048/2021 correspondientes a solicitudes de información realizadas por ROBERTO OROZCO;

IV.- Asuntos generales; y

V.- Clausura de la sesión.

I.- En uso de la voz del Secretario Técnico del Comité Municipal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Ciudad Valles S.L.P. ING. JOSÉ DE JESÚS SALAZAR HERNÁNDEZ, procede a realizar el pase de lista de los integrantes de éste Comité Municipal de Transparencia, dando cuenta de la asistencia de la totalidad de quienes lo componen, por lo que se declara la existencia de Quórum Legal para llevar a cabo la presente sesión.

Acto seguido, el Presidente del Comité Municipal de Transparencia LICENCIADO NÉSTOR DANIEL CASTILLO REYES, en uso de la palabra manifiesta: Que, al existir Quórum Legal para llevar a cabo la presente sesión, siendo las 12:10 horas del día lunes veinticinco de enero de dos mil veintiuno, declaro formalmente instalada la trigésima quinta sesión extraordinaria del Comité Municipal de Transparencia y por consiguiente válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

II.- A continuación, el Secretario Técnico del Comité Municipal de Transparencia INGENIERO JOSÉ DE JESÚS SALAZAR HERNÁNDEZ, en uso de la voz manifiesta: Que el acta de sesión anterior versó sobre la aprobación de un proyecto de versión pública elaborado por la Secretaría General de éste H. Ayuntamiento, misma que ya fue revisada y firmada por todos los miembros que conforman este Comité, por lo que solicito se omita su lectura y al mismo tiempo someto a consideración de los presentes la aprobación de la misma, pidiéndoles levantar la mano quienes se encuentren con la afirmativa, dando cuenta de que ésta se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los miembros de este Comité, lo cual se asienta en el acta correspondiente.

III.- En uso de la voz, el LICENCIADO NÉSTOR DANIEL CASTILLO REYES, en calidad de Presidente de éste Comité, propone para la aprobación una solicitud de prórroga elaborada por el Director General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de éste H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P. el Licenciado Héctor Edgar Mar del Ángel, solicitud que dirige al suscrito como Titular de la Unidad de Transparencia mediante oficio número DGSPTM-0048-AJ-012/1/2021 de fecha 21 de enero de 2021 con el fin de dar cumplimiento a los oficios UTM046/2021, UTM047/2021 y UTM048/2021 de la Unidad de Transparencia Municipal relativo a solicitudes de información realizadas por el C. Roberto Orozco, petición que someto a consideración de éste Comité, pues justifica en el proemio de su oficio lo siguiente *"Por este conducto me dirijo a usted, enviándole un cordial saludo con relación a las solicitudes de información recibidas por vía infomex con numero de oficio UTM046/2021, UTM047/2021, UTM048/2021, realizadas por Roberto Orozco, le comento que debido a la carga de trabajo y por diversas actividades que ocupan a esta Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, solicito de no existir inconveniente alguno se otorgue prórroga para dicha información, debido a que lo solicitado, es en un periodo muy amplio."*, por lo que

en este acto y a efecto que sea analizada dicha petición, la cual ya obra en cada uno de los miembros de este Comité, lo revisen para su inmediata sanción. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico de este Comité INGENIERO JOSÉ DE JESÚS SALAZAR HERNÁNDEZ pide a los demás miembros del Comité que realicen sus manifestaciones, por lo que en uso de la voz la CONTADOR PÚBLICO LAURA PATRICIA GONZÁLEZ ALVARADO en su calidad de Coordinadora de éste Comité manifiesta que estoy conforme con que se apruebe la misma pues de la lectura se advierte que se le está solicitando demasiada información a la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para proporcionarla en un periodo ordinario, por lo que estoy de acuerdo en que se apruebe la ampliación de término en el momento oportuno, asimismo en uso de la voz el LICENCIADO RENÉ OYARVIDE IBARRA en su carácter de Representante del Presidente Municipal manifiesta que, debería aprobarse la petición que se nos exhibe, pues considero que está debidamente justificada y apegada a derecho por lo que no tengo inconveniente en la aprobación de la misma. Acto seguido en uso de la voz el CONTADOR PÚBLICO RUBÉN SÁNCHEZ TREJO quien funge como Integrante de la Comisión de Gobernación del Comité, manifiesto mi conformidad en que se apruebe la petición aludida pues la encuentro debidamente fundada y motivada. Acto seguido el Secretario Técnico de éste Comité el INGENIERO JOSÉ DE JESÚS SALAZAR HERNÁNDEZ manifiesta que una vez que todos los miembros de éste Comité se han pronunciado respecto a la solicitud planteada, la misma se somete a votación, por lo que quienes estén con la afirmativa, favor de levantar la mano, y una vez recabada dicha votación, se concluye que este punto se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de todos los miembros de este Comité, por lo que con fundamento en los artículos 52 fracción II, 154 párrafo segundo y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente para el Estado de San Luis Potosí, se confirma la ampliación del plazo de respuesta solicitada por el Director General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal el Licenciado Héctor Edgar Mar del Ángel mediante oficio DGSPTM-0048-AJ-012/I/2021 fechado el 21 de enero de enero de 2021, registrándose bajo acuerdo CMT/250121/043 y se ordena se emita la resolución correspondiente.

IV.- Por último, el Secretario Técnico ING. JOSÉ DE JESÚS SALAZAR HERNÁNDEZ, en uso de la palabra manifiesta: no habiendo otro asunto que tratar dentro de los asuntos generales pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a la clausura de la presente sesión, por lo que cedo el uso de la voz al Presidente del Comité LIC. NÉSTOR DANIEL CASTILLO REYES, para la clausura de la misma.

V.- En uso de la voz del Presidente del Comité Lic. NÉSTOR DANIEL CASTILLO REYES, manifiesta: siendo las 12:35 horas del día 25 de enero de 2021, damos por clausurada la presente sesión de Comité Municipal de Transparencia, por lo que se declaran válidos los acuerdos que de la misma emanaron.

**LIC. RENÉ OYARVIDE IBARRA.**  
Representante del Presidente Municipal ante el  
Comité Municipal de Transparencia

**LIC. NÉSTOR DANIEL CASTILLO REYES.**  
Presidente del Comité Municipal de Transparencia

**ING. JOSÉ DE JESÚS SALAZAR HERNÁNDEZ.**  
Secretario Técnico del Comité

**C.P. LAURA PATRICIA GONZÁLEZ ALVARADO.**  
Coordinadora del Comité Municipal de Transparencia

**C.P. RUBÉN SÁNCHEZ TREJO.**  
Integrante de la Comisión de Gobernación del Comité

Las firmas que anteceden corresponden a la trigésima quinta sesión extraordinaria del Comité Municipal de Transparencia para la Administración Pública 2018-2021 del H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P., celebrada el día 25 de enero de 2021.